

# **El motín artesano del pan de Bilbao en 1854**

*Dra. Enriqueta Sesmero Cutanda*

***1854ko ogiaren sektoreko artisauen matxinada***

***The artisan bread mutiny of Bilbao in 1854***

El veinte de noviembre de 1854, a fines de un otoño tan inestable climatológica como políticamente, el alcalde y los concejales de Bilbao se encontraron atrincherados tras la verja de hierro que algún predecesor precavido había colocado en el interior de la casa consistorial. Fuera, una turbamulta de artesanos y braceros de la villa y sus alrededores inmediatos les exigía que sancionasen por decreto lo que las leyes capitalistas de mercado se negaban a conceder: la baja del precio del pan. Este motín, por fortuna saldado sin víctimas a diferencia de las decenas de motines del hambre de la historia europea, indujo en la próspera burguesía bilbaína si no una concienciación sobre la injusticia, sí un temor que la empujó a paliar la durísima situación en que vivía un número indeterminado pero elevado de sus convecinos y de quienes, expulsados de sus pueblos por la miseria, acudían al Botxo con la esperanza de ganar unos cuartos en el servicio doméstico, la jornalería o, en última instancia, el amor venal. El éxito fue parcial, pues se subvencionó el alimento a los míseros pero, probablemente, el levantamiento aceleró el proceso de represión interna y compartimentación geográfica y sociofuncional de la remozada urbe burguesa de mediados del XIX.

El episodio, pues, es relevante en nuestra historia. Sin embargo, hasta ahora había pasado desapercibido, quizá porque sólo estaba disponible la poco explícita sentencia contra los principales encausados<sup>1</sup>. La progresiva accesibilidad de los fondos históricos del Archivo Municipal de la villa, depositados en el Foral de Bizkaia, nos ha permitido observar la reacción de la alta burguesía entonces mayoritaria en la corporación bilbaína<sup>2</sup>, y en investigaciones ulteriores nos hará comprender mejor las vías por las que pensaba imponer sus pautas de actuación, guiadas por un agresivo capitalismo comercial y un liberalismo ideológico no menos intenso pero en lo social muy conservador. Aquí describiremos primero la sublevación, presentando lo que por ahora sabemos sobre sus protagonistas. A través de las medidas de urgencia puestas en práctica por el Ayuntamiento, que se prolongaron durante todo el invierno, intentaremos después insertarla en la situación general de la producción y el comercio cerealísticos de Bizkaia.

## 1. “Las turbas agolpadas contra la verja segunda”

Según nuestras fuentes, oficiales, este tumulto se ajusta al modelo de las sublevaciones populares por las subsistencias típico de la Europa Occidental

<sup>1</sup> Archivo Foral de Bizkaia [A.F.B.], sección Judicial [J.], fondo Corregimiento de Vizcaya [C.], 1492-1. Ambientación del Bienio en URQUIJO GOTIA, José Ramón: “La Revolución de 1854 en España”, en A.A.V.V.: *La revolución burguesa en España*, Madrid: Universidad Complutense, 1985, 127-150.

<sup>2</sup> A.F.B., sección Municipal [M.], Archivo Municipal de Bilbao (Archivo Histórico) [A.M.B.], libro de actas 288 (1.I.1854-6.IX.1855), 20.XI-ss.

entera durante el Antiguo Régimen: aparente espontaneidad, rapidez y cierta violencia, detonante inicial, responsabilización a individuo(s) y no al sistema, represión inmediata y dura a causa del temor de las élites<sup>3</sup>. Ciertamente, la menestralía del Bilbao isabelino nos muestra unos comportamientos en buena medida herederos de los de la llamada sociedad tradicional; y enseguida observaremos cómo intervinieron en este caso los lazos de familia, vecindad y oficio y la aceptación implícita de cierta jerarquización sociolaboral, no de clase, a la hora de apoyar a los promotores del movimiento y de escoger a los mediadores con la autoridad<sup>4</sup>. Ahora bien, la intensa vitalidad económica de nuestra urbe condicionaba todas las hebras de su tejido social. Sería un error conceptual presentar a los artesanos de entonces como retardatarios o residuales. Los más acomodados se hallaban a caballo entre sus colegas modestos y la media burguesía, y gestionaban sus finanzas con la versatilidad de una pequeña empresa sin modificar apenas las relaciones internas en sus obradores. El recurrir a métodos para nosotros antiguos no invalidaba a priori el resultado; al contrario: deberíamos preguntarnos hasta cuándo fueron eficientes, y por qué motivos o, si se prefiere, en qué contextos.

Conozcamos por fin a nuestros protagonistas<sup>5</sup>. Juan Martín de Eguileor y Zamacona tenía bastante en común con el otro colíder del movimiento, Juan Ramón de Pildain y Zamalloa. Según los parámetros de la época, ambos se hallaban en la primera madurez, entre los 25 y los 30 años. Habían nacido en anteiglesias limítrofes -Bedia y Lemona- con apenas un lustro de diferencia, por lo que debieron de participar de un ambiente comunitario parejo, al menos durante su socialización en la infancia. Habían llegado a Bilbao en la adolescencia con intención de arraigar y lo habían conseguido, obteniendo la vecindad gracias a su estabilidad domiciliaria y laboral. En 1854 el juez consideraba que poseían bienes embargables, esto es, aparte de los catres, la muda de ropa y los trebejos indispensables para la subsistencia, mínimo que se respetaba en los procesos y que constituía el ajuar de bastantes de los trabajadores de la urbe. Nuestros hombres eran sin duda amigos además de colegas, y cuñados gracias a la boda, un lustro antes, de Juan Martín con María de Pil-

---

<sup>3</sup> Comparación con formas “modernas” (huelga, etc.), en MORANGE, Claude: “De «manola» a obrera. La revuelta de las cigarreras de Madrid en 1830”, *Estudios de Historia Social*, XII-XIII (1980), 307-321. Evolución en TILLY, Charles: *La France conteste de 1600 à nos jours*, Paris: Fayard, 1986.

<sup>4</sup> Cfr. SESMERO, E., y ENRÍQUEZ, José Carlos: “Orden urbano, protesta y movimientos sociales en el Bilbao preindustrial. Un ensayo de interpretación”, *Bidebarrieta. Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao. Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Urtekaria*, X (2001), 25-46; y SESMERO, E.: “Aproximación a las relaciones intracomunitarias de los pescadores bermeanos a mediados del siglo XIX”, *Zainak. Eusko Ikaskuntza. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, XV (1997), 219-232.

<sup>5</sup> Véase el apéndice. Datos completados con A.F.B., M., A.M.B., padrón de 1871.

dain, un detalle nada banal tanto por el peso de la opinión, y a veces acción, femenina de cara a las revueltas como por su capacidad catalizadora de las relaciones sociofamiliares para la protesta<sup>6</sup>. Los Eguileor eran padres al menos de un bebé. De tenerla, la prole de los restantes encausados, relativamente jóvenes, no sería aún capaz de aportar un jornal apreciable al hogar. Otro motivo para su inquietud.

Es representativo que de entre los procesados hubiesen aprendido a escribir los cinco zapateros, de oficio urbano por antonomasia; Ignacio de Artunduaga, ebanista organero, por su especializadísimo trabajo; y Pascual Baliñas, entallador asimismo dedicado a una labor de buena cualificación. Si bien había mejorado con respecto al Antiguo Régimen y era apreciada por los menestrales, la alfabetización en el artesanado no era general. Entre la burguesía no existía voluntad de extender los instrumentos de acceso a la cultura, por un mal disimulado temor social<sup>7</sup>; la escuela primaria no pretendía enseñar contenidos académicos, sino aculturar en el conformismo y la subordinación, con la colaboración de una Iglesia que admitía la desigualdad y debería esperar al auge del movimiento obrero para desarrollar el llamado catolicismo social. Los demás encausados por este motín ni sabían ni probablemente necesitaban leer. Loroño tenía sin duda una clientela de barrio, con cuentas y fiados pequeños y sencillos de memorizar para una mente adiestrada (de la mnemotecnia del analfabetismo nos olvidamos los “instruidos”). Un cargador se “especializaba” forjando el músculo; un clavetero, el hierro, combinando fuerza y rapidez. Alquilaban su fuerza de trabajo -como tantos hombres de fragua, Manuel de Imaz carecía de taller propio- por un salario a tarea hecha, sin otra contabilidad que llevar que la de unas cuantas monedas en el bolsillo.

Salvo el clavetero y el cargador, viudo y soltero respectivamente y meros residentes, los procesados eran casados y vecinos de la villa; es decir, con arraigo, estabilidad y personas a las que mantener<sup>8</sup>. Ocho de los once se hallaban entre los veinticinco y los treinta y cinco años, en que las expectativas de la juventud se hacen realidades y se está dispuesto a luchar por ellas. Nacidos

---

<sup>6</sup> Cfr. DEKKER, Rudolf M.: “Women in Revolt. Popular protest and its social basis in Holland in the XVIIth and XVIIIth centuries”, *Theory and Society*, XVI (1987), 337-362 (extrapolable a nuestro caso).

<sup>7</sup> Cfr. A.F.B., sección Administrativa, subsección Archivo de Gernika, fondo Diputación a Guerra, reg. 90, documentación de la conservadora “Asociación Católica de Bilbao”, 10.II.1871: discusión sobre la conveniencia del libre acceso a la lectura, en este caso por la circulación de manifiestos socialistas.

<sup>8</sup> De cara a su participación en movilizaciones y organizaciones, el contraste entre artesanos de arraigo vecinal y laboral, alfabetizados y “respetables” con los proletarios desarraigados, iletrados y hasta delincuentes ha sido subrayado con frecuencia. Cfr. SEWELL, William H. Jr.: “Social Change and the Rise of Working-Class Politics in Nineteenth-Century Marseille”, *Past and Present*, LXV (1974), 75-109, p. 82.

entre el año 12 y el 34, en la niñez habían atravesado por dos o tres guerras y por períodos de feroz represión institucional. Los de mayor edad (Baliñas, Municha) vivieron su aprendizaje en los desaparecidos gremios, que moderaban la competencia y tenían funciones asistenciales, y contaban con experiencia para comparar el pasado con su empobrecimiento. Todos se movían en ambientes populares, apegados a tradiciones de convivencia, incluido el apodo. Cámara era conocido por “Merino”, y quién sabe qué “Porrusalda” prefería Urquijo de entre el manjar plebeyo, la danza o las querellas que se designaban con esa palabra. En 1863, cuando menos, Eguileor y Artunduaga vivían a seis metros escasos de distancia vertical, en los pisos tercero y quinto (el más modesto) del nº 3 de Artecalle, cuyos estrechos solares y especialización en la zapatería apenas habían variado desde la Edad Media; tabique por medio, en la entrecámara del nº 5, se alojaba Benito Urquijo<sup>9</sup>. Estas afinidades cotidianas serían decisivas a la hora de coordinar su colaboración.

En efecto: el movimiento había sido planeado con cuidado. Eguileor, Pildain, el organero y Ramón Lecube comenzaron por reunirse para racionalizar su malestar, el de sus compañeros y, pensamos, el de sus esposas, encargadas de estirar los jornales para lañar los rotos en la economía familiar. Decidieron redactar una exposición razonada de agravios, previa a cualquier negociación, y presentarla al Ayuntamiento, no tanto porque lo consideraran su representante (el régimen electoral censitario los excluía) como porque lo era de los grandes comerciantes a quienes se culpaba de la situación. Eguileor se había asegurado el apoyo de varias docenas de operarios, dispuestos a pasar a la acción contra la previsible indiferencia del edilato, que los dos zapateros organizaron moviéndose por la villa y los astilleros inmediatos. En éstos trabajaba gran número de peones de escasa o nula cualificación junto a artesanos especializados, afectados unos y otros por la carestía debido a su dependencia del jornal. Su ejemplo podría sublevar a sus convecinos humildes de los barrios marginales. Prendería en terreno abonado: en cuanto comenzaron a reunirse los primeros grupos por las calles el alcalde Santiago María de Ingunza convocó de urgencia a los concejales, en buena medida miembros del alto comercio de la villa, y a los gobernadores civil y militar.

Los hombres -ignoramos si caminaban mujeres junto a ellos- acudieron a la cita caldeados. Para animarlos Eguileor trató de resucitar el componente festivo de tantos desfiles populares que habían terminado en violencia. Sacó de sus casas a tres músicos, que se encontraron tocando calle adelante no la marcha solemne para una procesión religiosa o cívica (de aquéllas encabezadas por las fuerzas vivas, con el pueblo, subordinado, a la cola) sino alguna alegre y tonante. Por cierto, tras acordes, en armonía y a compás, habían salido

---

<sup>9</sup> A.F.B., M., A.M.B., estadística profesional de la villa por calles, a 15 de octubre.

las columnas de voluntarios carlistas al alzamiento unos veinte años antes y volverían a salir casi veinte después. La música es otro ritual solidario, que marca el paso, acalla desacuerdos entre los espectadores y anima la empatía, pregona el destino y advierte a los destinatarios<sup>10</sup>: aquí, unos cuantos propietarios y comerciantes y la casa del municipio, situada en la Plaza Vieja de San Antón.

Al llegar, la expedición se detuvo. Antes de un asalto de consecuencias imprevisibles, necesitaba su arena. Francisco de Imaz sabía cómo llegarle al corazón, hiriendo a los poderosos: los gobernantes retuvieron literalmente su frase de que «con mas razon que á los ladrones que se cojen en el monte, debia castigarse á los que causaban la carestia del pan»<sup>11</sup>. La imagen exigía de las autoridades la aplicación del principio de reciprocidad, que había animado la justicia popular durante toda la Edad Moderna y que condenaba la teórica igualdad ante la ley del liberalismo, que propugnaba la aplicación casi indiferenciada de una norma abstracta<sup>12</sup>. Robo era el ataque a la propiedad en caminos y caserías; en el monte, donde los poderosos estaban acotando para sí terrenos y aprovechamientos, y cargándolos de un ganado para cuya defensa sacaban incluso a la policía foral. Pues bien: que se considerase robo el excesivo beneficio de los especuladores y exportadores, porque el cuatrero o el saltador atacaban puntualmente, variando de presa y víctima, mientras que los trabajadores padecían un asalto cotidiano a su subsistencia y asistían al deterioro de su situación sin que se les ofrecieran oportunidades de detenerlo.

Tras la palabra, la acción. Los sublevados ignoraron a los celadores de calle; desdeñaron las amonestaciones de los alguaciles del ayuntamiento, que se llevaron unos cuantos piropos de “Porrusalda”; sobrepasaron a los carabineros -alguno recibió una carantoña de Imaz-; siguieron ascendiendo las escaleras y venciendo instancias del Orden Público con violencia creciente hasta llegar a su cúspide, encerrada tras las verjas de los salones. Desde ellas reclamaron a gritos ser recibidos. Lo conseguirían. Es sintomático que la sentencia insista en el delito de sedición, en el desacato gestual y verbal, en la incontención de «las turbas». Se descalificaba todo viso de legalidad de la tasación popular que se le terminaría imponiendo. Eguileor y Pildain entraron junto con seis testigos de la honradez de su negociación y del compromiso, vinculante, con el Ayuntamiento. Artunduaga, Francisco de Imaz, Loroño, “Merino”,

<sup>10</sup> Cfr. BERCÉ, Yves-Marie: *Fête et Révolte. Des mentalités populaires du XVIe au XVIIIe siècle*, Paris: Hachette, 1994, 72-ss.

<sup>11</sup> A.F.B., J., C., 1492-1, fol. 4r°.

<sup>12</sup> Debate sobre el célebre concepto de “economía moral de la multitud” de Eric Hobsbawn, que subyace en estas líneas, con abundante bibliografía, en ROOT, Hilton L.: “The Fountain of privilege. Political Foundation of Markets in Old Regime France and England”, Berkeley, etc.: University of California Press, 1994, 81-112 (para contextos predominantemente agrarios).

Mintegui y Baliñas tenían además la misión de ralentizar la impaciencia de quienes habían quedado a la espera. No era fácil: la ansiedad hacía prender el rumor. Se cruzaban cábalas sobre las conversaciones; corrió la especie de que se estaba golpeando a Eguileor y Baliñas -el mayor del grupo- tuvo que salir a desmentirla, lo que en el juicio le ganaría el atenuante de defensa de la autoridad. Los concejales no se entusiasmaban por las demostraciones de economía moral de la multitud, pero se dejaron convencer por un palmario argumento: o se reducía un tanto el beneficio por harinas y pan, o desaparecería por completo, pasto de las llamas en sus almacenes y fábricas<sup>13</sup>. Mediando alguna palabra subida, se llegó pronto a un acuerdo.

Maniobra habitual: aprobar, para calmar y dispersar; distraído el peligro (aquí, con la ayuda de la presencia del ejército, los carabineros y la guardia civil), deslegitimar, negar y reprimir. Para los dos «caudillos» sólo se encontraron agravantes. El primero, poseer cierto nivel de bienes. El juez consideró en los otros nueve la precariedad laboral de unos «pobres jornaleros que necesitaban la baratura del pan para el sustento de sus familias»<sup>14</sup>. Lo punible en Eguileor y Pildain no era haber levantado una horda de estómagos vacíos, alborotada de modo injustificable pero por motivos comprensibles. Consistía en haberla cohesionado y dirigido según un plan meditado, reavivando las solidaridades artesanales frente a una élite que tanto empeño ponía en eliminarlas; y ello sin ser personalmente desheredados, sino aprovechando su mejor capacitación. En cierta manera, Pildain y Eguileor estaban cuestionando los cambios socioeconómicos propiciados por la alta burguesía. Su apoyo -y su recurso- a los jornaleros desde una posición de menor estrechez relativa trascendía la reivindicación del pan, protestaba contra la imparable polarización social y, en la medida en que los problemas del artesanado instalado y del peón coincidían, denunciaba la proletarización.

He ahí el porqué de la dura pena sobre los dos “cabecillas”, quienes, como por detalle, habían sido defendidos aparte del resto (la procuraduría recayó en Elías Francisco Storm, futuro carlista). Fueron ligeras para los restantes comisionados que trataron con los concejales, so pretexto de que no habiendo sido amonestados por las autoridades para abandonar a los sediciosos, su muda presencia en el salón de sesiones no constituía delito grave. Ningún otro participante fue procesado. En realidad, el orden liberal estaba empleando el recurso a la justicia selectiva, que sabía manejar con habilidad contra las pro-

---

<sup>13</sup> Sobre su valor, valga como referencia la venta del molino harinero “Magdalena-Errota” (Arrigorriaga), de ocho muelas, con almacenes y casa anejos, a favor de “Artiach y Compañía” -origen de la actual galletera, ahora absorbida por la estadounidense Nabisco Brands-, por 400.000 reales (Archivo Histórico Provincial de Bizkaia, sección Protocolos Notariales, notario Calixto de Ansuategui, 6299, 11 y 12, 5.II.1870).

<sup>14</sup> A.F.B., J., C., 1492-1, fol. 4v°.

testas y movilizaciones. Asustaba a las masas, para dejarlas libres recomendándoles que aprendiesen la lección, y cargaba toda la responsabilidad sobre los organizadores mejor situados socialmente, cuyas críticas, más abstractas y estructuradas, contenían un enorme potencial de subversión. Y una vez se había aclarado el lugar de cada cual en las relaciones de poder, se condescendía. Cuando dictaba sentencia, el juez bien sabía que iba a quedar anulada por la amnistía promulgada por el Gobierno horas antes de que los bilbotarras asaltasen el ayuntamiento.

## 2. “Verdaderos pobres” y verdaderos responsables

Dejemos ahora la casa consistorial y miremos un poco más lejos. Para empezar, ¿era tan imprescindible el trigo panificado en las dietas populares urbanas? Por lo que nos cuentan aquí y allá en las testificaciones algunos trabajadores, era una fuente de energía tan indispensable como el alcohol, con la ventaja añadida de que su lenta absorción saciaba durante buena parte del día; y por imperativos culturales tan antiguos como la cristianización, una verdadera necesidad cultural<sup>15</sup>. Comerlo blanco era signo de desahogo económico; bastantes ancianos rechazan hoy en día el integral, que asocian a la escasez durante la última Guerra Civil. El maíz, difícil de panificar sin mezcla de otras harinas, era considerado rural y pobre, y despreciado fuera de los case-ríos. En ningún momento, ni durante el motín ni al establecerse medidas de beneficencia durante todo el invierno de 1854-55, se planteó cocer panes mixtos o fomentar el consumo de talo (torta maicera), prefiriéndose subvencionar las harinas de tercera y aun cuarta -e ínfima- clase. La ciencia de la época no proporcionaba razones bromatológicas -el maíz carece de la riqueza vitamínica del trigo-; en cambio, es probable que el cambio de textura y sabor hubiese sido mal acogido, aumentando la sensación de empeoramiento de la situación. También es plausible que las autoridades reflexionaran sobre las costumbres de sus convecinos modestos. Es seguro que preferían que desayunaran gachas en su hogar, en vez de que comenzaran la jornada regando pan con un carajillo en alguno de los cafetines que abría a las tres o las cinco de la mañana y la terminaran de igual modo pero mucho más proclives a cantar a gritos o enzarzarse por cualquier nimiedad<sup>16</sup>. En 1854 el Ayunta-

---

<sup>15</sup> Id., 1101-20, 4.VI.1854: relato de la jornada laboral nocturna y la alimentación de un clavetero y un cencerrero del menestral barrio de Bilbao la Vieja. Cfr. KAPLAN, Steve Laurence: *The Bakers of Paris and the Bread Question, 1700-1775*, Durham y London: Duke University Press, 1996.

<sup>16</sup> Cfr. A.F.B., sección Varios, fondo Balparda., cj. 74, exp. de enero de 1859 sobre pugna entre especies ganaderas en Ceánuri y Orozco: la sustitución de los licores por el talo con leche en el desayuno fue uno de los argumentos aducidos por el representante de los ovejeros ante la Diputación.

miento bilbaíno se hallaba en plena lucha contra la cultura de taberna<sup>17</sup>, al par que se acentuaba la compartimentación socioespacial de la localidad. Vista la pésima acogida que, como era de esperar, encontraban sus medidas represivas, valerse a las claras del alza de precios para forzar el cambio de hábitos habría añadido leña a un hervidero de descontentos ya bastante caldeado.

Por otra parte, es dudoso que se tratara de proteger los intereses de los mayoristas harineros de la villa, y ni siquiera de los panaderos. Nos faltan investigaciones, pero parece que aquéllos traficaban indistintamente con uno u otro cereal, pues el maíz, incluso vizcaíno, también se exportaba; y que buena parte de los segundos era dependiente en alguna medida de los primeros, cuando no eran éstos quienes montaban el obrador para dirigirlo por sí o por un familiar inmediato. Esto les permitía ser competitivos, como demostrarían los cresos Félix de Aguirre y Pedro Bergé en las licitaciones de hogazas baratas convocadas por el Ayuntamiento de inmediato a la revuelta<sup>18</sup>. ¡Y no serlo! Tres días tras el motín, el pudiente notario Serapio de Urquijo, secretario de la corporación, certificaba (para exculparla), que ya desde el enero anterior el Ayuntamiento había convertido a la panadería de la Casa de la Misericordia, institución de la que era patrono, en el trasunto de un pósito regulador, cuya competencia consiguió durante algunas semanas que los obradores privados redujesen sus precios<sup>19</sup>. Entonces, ¿por qué se acusaba la carestía en noviembre, si el aprovisionamiento paramunicipal continuaba? Por el déficit: a inicios de ese mes, más de 1.500 reales semanales, elevada suma que da idea de la cantidad de familias para quienes era un alivio la rebaja de un simple cuarto por libra (unos 480 g). Ni siquiera en agosto, tras la cosecha, se había conseguido una baja apreciable. Líneas adelante volveremos a referirnos a las oscilaciones intraanuales de precios y de la especulación.

Indaguemos ahora hasta qué punto era objetiva la carestía del pan. Los amotinados pedían al ayuntamiento que tasase la libra de segunda clase a 16 maravedís, es decir, aproximadamente a un real por kilo. En la primavera precedente, un joven barbero ondarrés que como tantos otros inmigrantes sin empleo fijo dormía al raso para ahorrar, aseguraba que una pensión barata con

---

<sup>17</sup> Ente muchos, v. A.F.B., J., C., 1334/18 (XI.1854): incidente por insultos a los diputados generales y palabras soeces proferidas por un cortador embriagado. Cfr. id., 1086/44, informe del comisario interino de Protección y Seguridad Pública (y comerciante) Escolástico Sigüero (1850): «los vicios mas detestables de la vuenta sociedad [...] son el hurto, la embriaguez y la prostitucion».

<sup>18</sup> Cfr. A.F.B., M., A.M.B., sección Segunda, 539-16 (1837) y 538-97 (1831): Francisco Bergé, con almacenes en el Arenal (desembacadero) y panadería en la cercana y menestral calle Iturríbide. Id., J., C., 2020-7 (1841): comprador de cereales procedentes del diezmo, que pervivió en el Señorío pese a su supresión oficial en 1837 por las competencias forales para la financiación del Culto y Clero.

<sup>19</sup> A.F.B., M., A.M.B., nº 288, 23.XI.1854.

cena y chocolate (el desayuno habitual) costaba unos cinco reales; sin desayunar, y según lo que se comiese, no bajaba de tres o cuatro, y la simple comida de mediodía rondaba los dos y medio o tres<sup>20</sup>. Los contadísimos datos sobre jornales de bracería los sitúan en torno a los seis reales. Lo normal eran seis días laborables por semana; lo frecuente, la irregularidad en el empleo. Los contratistas de las casas de la Plaza Nueva de Bilbao, terminadas en 1851, pagaban 5 ó 6 diarios a los peones no cualificados, entre 8 y 10 a los formados, 12 al capataz, y entre esas dos últimas cantidades a los albañiles y carpinteros de interior, según la dificultad de su tarea; un carpintero bien especializado podía llegar y aun superar los 14<sup>21</sup>. Tratando del encarecimiento del pan a inicios del 54, el síndico del Ayuntamiento aseguraba «que algunas familias de artesanos que dependían de un jornal de 7 ú 8 reales que antes podían subsistir se verán hoy en un conflicto, porque todo ha subido de precio»<sup>22</sup>. Por desgracia, no es factible calcular el nivel de repercusión del alza de los alimentos básicos en la de los restantes productos de consumo popular habitual; ni siquiera podemos reconstruir su cesta de la compra estándar, concepto inexistente para los informantes de ese tiempo.

Es arriesgado trasladar estas cifras a los artesanos de taller, que solían comercializar sus propias elaboraciones y en donde nos es imposible computar la colaboración de los hijos menores enseñados -y empleados- por su padre y la de la esposa, directamente en la venta y/o la elaboración (caso evidente en las muchas costureras casadas con sastres), o de modo indirecto mediante el pupilaje del aprendiz o el oficial contratados por su marido, o de realquilados o transeúntes ajenos al negocio, situación menos rara de lo que pueda parecer. Precisamente una de las cuestiones importantes para comprender el descontento trabajador son los alquileres urbanos, que esperamos sean estudiados pronto gracias a las fuentes municipales. Disponemos de una interesante relación de menestrales y mercaderes por inmuebles, con indicación de los propietarios y de la renta abonada. Problema: data de 1863, cuando la reactivación de la economía debía de haber inducido a los dueños a aumentar la extracción de plusvalía por ese medio. Aun así, la utilizaremos como indicativa. Por su vivienda pagaba dos reales por día (laborable o festivo, claro está) el organero Artunduaga; Eguileor, algo más de uno y medio, pero 550 al mes por su tienda, lo que lo sitúa un peldaño por encima de «Porrusalda», «zapatero de portal», léase remendón en uno de los minúsculos talleres de zaguán que paliaban la escasez y carestía de lonjas céntricas en una urbe masificada, a quien su modesta entrecámara costaba sin embargo un real

---

<sup>20</sup> A.F.B., J., C., 1101-21; detenido bajo el tablado de la plaza de toros, a causa de la política represiva de los sin domicilio (no equivalentes a marginados) iniciada unos años antes.

<sup>21</sup> Id., 1652-35, y 1966-4.

<sup>22</sup> A.F.B., M., A.M.B., nº 288, 23.I.1854.

diario<sup>23</sup>. Como vemos, Juan Martín tenía varias bazas para presentarse ante sus colegas como un líder creíble.

Por otro lado, para desencadenar el motín debió de ser clave la percepción de que el encarecimiento estaba artificialmente provocado. Es evidente que los cargueros, numerosos entre los sublevados, habían visto y aun ayudado a embarcar cargas y cargas de cereal foráneo o vizcaíno –todavía eran frecuentes las rentas y los pagos de impuestos en especie–, que atravesaban la villa sin detenerse ante las bocas de sus habitantes. Servían a otra avidez, la de los comerciantes de intermediación por el beneficio de envíos masivos a través del puerto<sup>24</sup>. A mediados de octubre se denunciaba en el ayuntamiento que había «algun panadero de esta villa á quien se le ha negado la venta de harina por personas que tienen existencias, obligando con esto á no poder elaborar el pan»<sup>25</sup>. Así, mientras en los almacenes se acumulaban sacos traídos de Castilla y de los propios labrantíos vizcaínos, había que continuar subvencionando a la Misericordia para que mantuviese la libra de segunda a 18 maravedís y a 14 la de tercera, perdiendo respectivamente 4 y 2 mvs. Tres días antes del motín se decidiría un encarecimiento de 2 mvs/lb. ¿A cuántas personas afectaba? Imposible saberlo; pero en vísperas de Navidad, cuando al hambre se había aliado con terrible eficacia el cólera y había que encender fogatas nocturnas, sin duda para evitar defunciones por frío entre las numerosas personas sin techo, el Ayuntamiento decía haber financiado el pan de 4.000 menesterosos en un solo mes<sup>26</sup>. Consecuencia indirecta, y a medio plazo, que no trataremos aquí: el reforzamiento de la presión para registrar a los pobres de solemnidad. Esta medida era rechazada porque los parámetros para establecerla diferían, comenzando por la duración de la situación, que las autoridades consideraban permanente o casi y las gentes, en cambio, transi-

<sup>23</sup> Id., estadística de comercio, artes y oficios, 15.X.1863. Renta media abonada por los zapateros: 3 rs/día; los restantes artesanos de la calle pagaban unos 2,96, pero con menor homogeneidad.

<sup>24</sup> La especulación, local y por la salida hacia las zonas desabastecidas de trigo a causa de la guerra de Crimea (1853-56), fue una de las causas de la revuelta organizada en Valencia en 1856 según pautas similares a la bilbaína. Cfr. BLASCO, Ricard: “Els avalots de 1856 a València”, en A.A.V.V.: *I Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia: Universidad de Valencia, 1974, vol. IV (Historia Contemporánea), 389-411. Cfr. A.M.Portugalete, 165/68 (27.II.1852): aprobación del bando municipal de buen gobierno por el gobernador civil, exceptuando la prohibición de acopiar trigo y maíz.

<sup>25</sup> A.F.B., M., A.M.B, nº 288, 16.X.1854; y 26.X y 16.XI para lo que sigue.

<sup>26</sup> Id., 20.XII. Desde el 15.XII se ofrecía sopa de caridad a los míseros de Bilbao la Vieja, y algo de carne a los enfermos. Otro indicador de penuria: la aceptación de mala moneda en los pagos del pan subvencionado (id., 27.XI). La ayuda al pan terminó el 8.I.1855; no obstante, intentando contener el alza subsiguiente, la Misericordia mantuvo precios moderados. La ración mínima era media libra. Posible relación indirecta entre revueltas y epidemia, en EVANS, Richard J.: “Epidemics and Revolutions: Cholera in Nineteenth-Century Europe”, *Past and Present*, CXX (1988), 123-146.

toria y hasta esperable en períodos críticos del ciclo vital, como la crianza de la prole menuda o la ancianidad; y, quizá, también por el recuerdo de las inhumanas “leyes de vagos” de principios de siglo.

Esa corriente exportadora de alimentos respondía a las leyes capitalistas de mercado, pues las malas cosechas en gran parte del Estado permitían escoger entre aquél de los muchos destinos ávidos que mejor pagase. Pero ni se había creado entonces, ni se quedaba en la Península<sup>27</sup>. La temprana imposición de la dieta europea en Cuba garantizaba la colocación del cereal hispano en su colonia a buen precio, con la ventaja de que los navíos tenían asegurado el flete de retorno con azúcar y, sobre todo, el codiciado tabaco. Tejiendo una tupida red de agentes, muy a menudo ligados por lazos familiares, la burguesía mercantil bilbaína se aseguró enseguida una posición predominante en ese trato, muy lucrativo durante el XVIII, que completó con el contrabando hasta el traslado de las aduanas a la línea costera en 1841 (cuando menos). De hecho, una de sus preocupaciones mientras se negociaba la readecuación del “régimen foral” era que no se gravase la saca hacia la Antilla<sup>28</sup>. El rechazo del salvado para la alimentación humana, el valor añadido de las harinas blancas y la rentabilización de la carga en los navíos atrajo fuertes inversiones hacia las fábricas harineras del hinterland inmediato de nuestra villa, en las que, como era de esperar, los Bergé, Aguirre y otros mayoristas tuvieron la iniciativa<sup>29</sup>.

Pascual Madoz indica que entre 1845 y 1848 salió desde Bizkaia -podríamos leer Bilbao- una media de 65.082 @ anuales de trigo hacia América, la principal extracción por peso; y se habrían destinado al extranjero 10.788 @ en polvo y 15.805 fanegas en grano<sup>30</sup>. A falta de punto de comparación estadística global para 1854, suponemos que el aumento relativo de las ya de por sí cuantiosas exportaciones fue considerable, porque los comerciantes peninsulares, bilbaínos incluidos, se lanzaron hacia los mercados que había dejado vacíos la guerra en Crimea, uno de los graneros europeos por excelencia<sup>31</sup>. A

---

<sup>27</sup> Cfr. A.F.B., J., C., 1761-8 (1797), especulación y extracción de maíz hacia Francia y Galicia; presión del mercado: «reconvenido por la testigo [esposa de un molinero de Yurre] que como Propietario podía poner remedio, le contextó [sic] que por si solo no podía ejecutarlo». Salidas hacia Inglaterra: id., 2130/5 (1855), 2202/242 (1857)...

<sup>28</sup> Id., sección Segunda, 508-6 (1844): informe de la Junta de Comercio del Señorío.

<sup>29</sup> Cfr. GALARZA IBARRONDO, Arantzazu: *Los orígenes del empresariado vasco. Creación de sociedad e inversión de capital. Bilbao, 1850-1882*, Bilbao: Ediciones Beitia, 1996, 143-144. Mayores en los años 60, por la indicada recuperación económica. Compárese la evolución en Guipúzcoa mediante LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos: “Transformaciones en el comercio de trigos *Beasaingo Paperak*, X (2002, *Errotak eta Energia Berriztagarriak Euskal Herrian*), 347-356.

<sup>30</sup> *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Valladolid: Bizkaiko Batzar Nagusiak-Ámbito Ediciones, 1990, voz “Vizcaya”, 231-2.

<sup>31</sup> Cfr. A.F.B., A., Circulares, nº 58, 30.I.1854 (no cita el conflicto bélico).

ello había que añadir la oscilación intraanual de los precios. A fines de agosto de 1856, después de dos años de pésimas cosechas y con peligro de hambre por doquier en el Señorío, la Diputación tuvo que pedir prestados granos a los almacenistas. Sus finanzas, dañadas por el colapso de las municipales, le impedían ofrecer interés, por lo que optó por institucionalizar de hecho la especulación, ofreciendo reintegrar los granos a principios de mayo, cuando alcanzaban el culmen de su cotización. El señuelo funcionaría, aunque sin vencer ni al cubano ni al francés, que era intenso en las malas coyunturas al menos desde la durísima de fines del XVIII<sup>32</sup>. De todas formas, la exportación en grueso no sólo no debió de decaer de modo sustancial, sino que llegaría a invertir el flujo habitual de granos desde Vitoria, almacenista de enorme capacidad, que al menos hasta los indicios de recuperación hacia 1858 se convertiría en importadora desde nuestra villa por la penuria en el interior peninsular.

### 3. ¿Epílogo?

En apariencia, no lo hay para esta historia. A partir del último tercio del XIX un Bilbao en vertiginoso crecimiento demográfico y evolución económica viviría otras contestaciones laborales, pero protagonizadas ya por obreros insertos en enfrentamientos de clase. Pero antes de terminar visitemos un momento a Juan Martín de Eguileor en una fecha intermedia, 1871. Seguía viviendo en la calle Artecalle, en un primer piso -los más caros, en venta o renta- del nº 31. No debía de irle mal el negocio: se podía permitir que su hijo siguiera estudiando, pese a estar ya saliendo de la adolescencia, en vez de ayudarlo en el taller. Para esto contaba con Pedro de Mendibalsúa, un marqués inmigrado en 1859, con apenas diez años de edad, cuando el remonte de la crisis era evidente en el Bajo Ibaizábal pero se hacía de rogar en el resto del Señorío. Es plausible que Eguileor lo tomara como aprendiz entonces, ya que el pulso comercial y productivo de Bilbao se recuperaba con firmeza.

Lo que nunca sabremos es el grado de simpatía entre el maestro y su oficial -nuestros artesanos todavía mantenían esquemas mentales gremiales-, y si tendría correlato con sus opciones políticas. Por más que en su mayoría guardase las distancias con respecto al progresismo que accedía al poder, en 1854 la mayoría de la alta burguesía comercial bilbaína optaba por el liberalismo.

---

<sup>32</sup> Ciclos y niveles de especulación, en SESMERO, E.: *Clases populares y carlismo en Bizkaia, 1850-1872*, Bilbao: Universidad de Deusto, 2000, 49-ss, passim. Francia: cfr. GARRABOU, Ramón: "Un testimonio de las crisis de subsistencia de 1856-57: el expediente de la Dirección General de Comercio", *Agricultura y Sociedad*, XIV (1980), 269-294, p. 277 y 280; A.F.B., A., J-00006/030 (1789); y J., C., 226/20 (1798), entre otros.

Veinte años después, Mendibalsúa sería delatado como evidente carlista<sup>33</sup>. Desde unos seis años antes, y durante casi cuatro, una nueva crisis frumentaria, financiera y política había sacudido el Señorío y el conjunto del estado, esta vez en un contexto de intensas transformaciones estructurales, y abocando a una guerra civil. En Valmaseda, Ermua, Ochandiano, la bandera del Pretendiente sería seguida por decenas de artesanos cuyo mundo laboral y personal se hundía bajo el avance industrial. ¿Y en Bilbao? Aunque aún no hemos concluido nuestras investigaciones al respecto, parece ser que también, como en 1854, la estrechez amenazaba a un extenso colectivo menestral que había conocido tiempos mejores, pero ahora con el peligro de una proletarización irreversible. La relación de la(s) Carlistada(s) con las protestas urbanas autónomas es una hipótesis que nos hemos propuesto verificar, con la esperanza, lo confesamos, de que el resultado sea afirmativo.

## APÉNDICE.

1854, diciembre, 30. Bilbao.

Filiación de los condenados por el motín para la rebaja del precio del pan del 20 de noviembre de 1854 en la villa de Bilbao, con indicación de las penas aplicadas.

Archivo Foral de Bizkaia, sección Judicial, fondo Corregimiento de Vizcaya, exp. 1492-11, fol. 1v<sup>o</sup>-3r<sup>o</sup> (resumen nuestro).

### **Clave:**

A todos, condena en costas.

= quince años de prisión

\* cuatro años de confinamiento menor

# siete meses de destierro

+ siete meses de libertad vigilada

= Juan Martín de Eguileor y Zamacona, natural de Bedia, vecino de Bilbao, de treinta y un años de edad (*sic, nació en 1824*), casado, zapatero, sabe leer y escribir.

= Juan Ramón de Pildain y Zamalloa, natural de Lemona, vecino de Bilbao, de veinticinco años de edad, casado, zapatero, sabe leer y escribir.

---

<sup>33</sup> A.F.B., M., A.M.B., sección Segunda, reg. 2, leg. 3, n<sup>o</sup> 5.

- # Pascual Baliñas y Zulaica, natural y residente en Abando, de cuarenta y dos años de edad, casado, entallador, sabe leer y escribir.
- \* Andrés de Mintegui y Zabalgáuregui, natural de Arrázua y vecino de Bilbao, de veinticinco años de edad, casado, carpintero, analfabeto.
- \* Ignacio de Artunduaga y Garro, natural de Eibar, vecino de Bilbao, de treinta años de edad, casado, ebanista organero, sabe leer y escribir.
- \* José de Loroño y Gutiérrez, natural y vecino de Bilbao, de veintidós años de edad, casado, cigarrero, analfabeto.
- \* Estanislao Sainz de Cámara y Urquidi, (a) “Merino”, natural y residente en Bilbao, de veinte años de edad, soltero, cargador, analfabeto.
- \* Francisco de Imaz y Salomé, nacido y vecino de Bilbao, de treinta y un años de edad, casado, zapatero, sabe leer y escribir.
- + Roque de Municha y Echanove, natural de Durango y vecino de Bilbao, de treinta y cinco años de edad, casado, zapatero, sabe leer y escribir.
- + Benito de Urquijo y Bengoechea, (a) “Porrusalda”, natural y vecino de Bilbao, de treinta y un años de edad, casado, zapatero, sabe leer y escribir.
- + Manuel de Imaz y Abendizábal, natural de Villafranca de Guipúzcoa, estante en Bilbao sin residencia fija, de veinticinco años de edad, viudo, clavertero, analfabeto.